

Proceso de Selección: Mínima Cuantía

**Objeto:** Contrato de prestación de servicios exequiales para la preparación de cadáveres (tanatología) de población vulnerable del Municipio de Armenia de acuerdo a su reglamentación

El municipio de Armenia Quindío, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de contrato de prestación de servicios, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Oferta
- Estudio de la Demanda.

A. ASPECTOS GENERALES: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

**Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación:





Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

**Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- **1. Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- **4. Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- **5. Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- **6. Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.





- **7. Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- **8. Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- **9. Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- **10. Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)<sup>1</sup>.

**Producto Interno Bruto (PIB):** El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general de es un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El producto interno puede ser expresado en términos "brutos" o "netos". Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto "neto". Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto "bruto".

El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista: El método del gasto o por el lado de la demanda: El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores\_economicos





El método del valor agregado o por el lado de la oferta: El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo el PIB del sector de la minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).

El método del ingreso o la renta: En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

Fórmula para calcular el PIB: La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente:

$$PIB = C + I + G + X - M$$

De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

**PIB nominal:** Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

**PIB real:** Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta un vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia<sup>2</sup>.

**PANORAMA ECONOMICO:** Durante el tercer trimestre de 2016 el Eje Cafetero mostró resultados desfavorables en varias de sus actividades económicas. La producción y ventas de la industria disminuyeron, al igual que las exportaciones de café verde, las importaciones, el transporte aéreo y terrestre de pasajeros, las matrículas de vehículos nuevos, los despachos de cemento hacia la región y las remesas. Por el contrario, el área en proceso de construcción aumentó, además de la ocupación hotelera, las exportaciones diferentes a café y las captaciones y colocaciones del sistema financiero. Por su parte, incrementó la tasa de desempleo, mientras que la inflación menguó su ritmo de crecimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://www.gerencie.com/producto-interno-bruto.html





La región presentó una variación negativa en la producción industrial entre julio – septiembre de 2016, siendo el mayor descenso respecto a los otros territorios considerados en la muestra; igualmente, las ventas manufactureras cayeron, profundizando ambas variables la tendencia descendente de los últimos dos trimestres. Asimismo, las exportaciones de café verde en valor y en volumen se redujeron, principalmente por menores envíos hacia Estados Unidos, Alemania y Japón, mientras que las diferentes a café se recuperaron luego de cuatro trimestres con disminuciones, aunque en julio hubo una caída en la que posiblemente incidió el paro del sector transportador, factor que también influyó en el descenso evidenciado en las importaciones, en el transporte de pasajeros vía terrestre y aérea, y en el menor resultado de las matrículas de vehículos nuevos, las cuales también disminuyeron por aumentos en las tasas de interés y mayores precios de los automotores por alzas en la tasa de cambio. Del mismo modo, los despachos de cemento que ingresaron al Eje Cafetero registraron una caída más pronunciada que la del segundo trimestre de 2016 por los retrocesos en cada uno de sus departamentos, en tanto las remesas se redujeron por segundo periodo sucesivo, debido a los menores envíos de dinero desde Estados Unidos, España y Reino Unido.

En contraste, el área en proceso de construcción y el balance del volumen de ventas de la región se incrementaron, aunque en menor medida que el trimestre previo; comportamiento que también se observó en las captaciones del sistema financiero por la menor dinámica de los depósitos de ahorro, y en las colocaciones por los avances menos pronunciados en créditos y leasing de consumo, además de vivienda, mientras que los créditos y leasing comerciales disminuyeron. Por su parte, la ocupación hotelera mostró crecimiento en los tres departamentos.

De otro lado, la tasa de desempleo de las capitales del Eje Cafetero aumentó, después de la tendencia descendente reportada a partir de 2009 para Pereira y Armenia, y desde 2010 para Manizales; además, la inflación aminoró su ritmo de ascenso en las tres ciudades.

En cuanto a lo corrido del año a septiembre de 2016, la región evidenció disminución anual en las exportaciones de café y en las diferentes a este producto, así como en las importaciones totales, los despachos de cemento, principalmente por la reducción en Caldas, y en el recibo de remesas por los descensos en Quindío y Risaralda; por el contrario, creció la producción y ventas de la industria, el área aprobada para construir y el transporte aéreo de pasajeros.

AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA: En el Eje Cafetero las exportaciones de café en volumen totalizaron 54.015 toneladas entre julio - septiembre de 2016, con una reducción anual de 39,9%, la cual desmejoró el resultado del trimestre previo en el que se reportó crecimiento y en la que incidió la fuerte caída registrada en julio que pudo estar relacionada con las dificultades en el paso de las vías a causa del paro camionero. La disminución trimestral se debió a los menores envíos hacia Estados Unidos, país que contribuyó con 41,9% en el total exportado por la región,





seguido de Alemania, Japón, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Reino Unido, España, Suecia, Italia y Australia, que en conjunto aportaron el 49,9%.

Por departamentos, Quindío mostró el mayor retroceso con 41,9%, para un total de 15.077 toneladas de café enviadas al exterior en el tercer trimestre de 2016, comportamiento explicado principalmente por la disminución en los envíos hacia Estados Unidos, Alemania, Japón y Canadá, que sumados participaron con 65,7% en el total departamental, mientras que Bélgica reportó aumento y se ubicó como el quinto socio comercial con un aporte de 5,5%. Por su parte, Caldas exportó 17.931 toneladas en el trimestre de estudio, con un descenso de 39,6% frente al mismo periodo del año anterior, debido a las variaciones negativas en las ventas con destino a Estados Unidos, Bélgica, Japón, Alemania, Canadá y Reino Unido, países que aunados tuvieron una representatividad de 85,9% en el departamento; entretanto, España presentó crecimiento, ubicándose en el quinto lugar de participación con 5,1%. En cuanto a Risaralda, el volumen de café exportado fue de 21.007 toneladas, con una disminución de 38,7%, en la que incidieron los menores envíos a Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Corea del Sur, Canadá, Suecia, Reino Unido e Italia, que en conjunto contribuyeron con 77,5%; por el contrario, las ventas del grano dirigidas a Japón aumentaron y le permitieron situarse en segundo lugar de participación con 13,2%.

ABASTECIMIENTO: El Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (Sipsa) del DANE reportó que en el tercer trimestre de 2016 el suministro de productos agrícolas en Pereira fue de 28.201 toneladas, con un crecimiento anual de 21,4%, que superó el del trimestre anterior. El resultado se explicó por el incremento en la oferta de todos los grupos de alimentos, donde las variaciones más altas se presentaron en frutas, verduras y hortalizas, tubérculos, raíces y plátanos, mientras que la categoría de otros grupos compuesta por carnes, pescados, procesados, granos, cereales, lácteos y huevos tuvo el menor avance pero fue la de mayor participación, con un aporte de 41,7% en el total de la ciudad. Por su parte, el acopio de alimentos en Armenia fue de 25.051 toneladas entre julio - septiembre de 2016, con un aumento anual de 16,1%, que se ubicó por debajo de los crecimientos observados en los tres trimestres previos, reflejo de similar comportamiento en las frutas y otros grupos de productos. Cabe mencionar que en estas dos capitales del Eje Cafetero el incremento en el abastecimiento correspondió con menores alzas en la inflación de alimentos durante agosto y septiembre de 2016. Juego de haberse evidenciado una tendencia ascendente en los precios hasta mediados del año, debida en los últimos meses a los bloqueos generados por las protestas indígenas y el paro camionero.

De otro lado, en lo corrido del año a septiembre de 2016 la provisión de alimentos en Pereira totalizó 80.840 toneladas, superior en 20,2% frente al mismo periodo del año anterior, donde los mayores aumentos se reportaron en las frutas, verduras y hortalizas, y en menor medida en





tubérculos, raíces, plátanos y otros grupos. Entretanto, en Armenia la oferta agrícola fue de 70.215 toneladas durante los primeros nueve meses de 2016, con un crecimiento anual de 23,3%, en el que influyó la variación positiva de todos los grupos de alimentos.

MINERÍA - OTROS MINERALES: Conforme con la información de la Agencia Nacional de Minería, durante el tercer trimestre de 2016 en el Eje Cafetero se extrajeron 25.664 onzas troy de oro, evidenciando un incremento del 49,5% frente al mismo periodo de 2015, cantidad que representó el 5,5% del total de oro obtenido en el país. El comportamiento fue explicado por el mayor valor observado en Caldas que alcanzó un incremento del 70,8%, principalmente por los aumentos de Supía y Palestina que en conjunto participaron con 59,2% dentro del total regional, mientras que Marmato que aportó el 31,8%, presentó disminución en la extracción; por su parte, Risaralda evidenció un descenso del 61,1% en la obtención de oro, por la variación negativa registrada en Quinchía. De otro lado, la producción de plata del Eje Cafetero contribuyó con el 14,4% en el consolidado nacional, al totalizar 11.130 onzas troy entre julio – septiembre de 2016, con una reducción anual de 13,6%, efecto de la disminución en Caldas, específicamente en Marmato.

En cuanto al periodo enero - septiembre de 2016, la región registró una extracción de 65.762 onzas troy de oro, evidenciando un incremento de 25,8% frente a igual lapso de 2015; por su parte, la producción de plata durante los tres trimestres de 2016 alcanzó 35.995 onzas troy, con un crecimiento anual de 0,5%. INDUSTRIA

MUESTRA TRIMESTRAL MANUFACTURERA REGIONAL (MTMR): Según la información revelada por la MTMR del DANE, la actividad industrial del Eje Cafetero en el tercer trimestre de 2016 se redujo, tanto en la producción como en las ventas frente al reporte de igual lapso del año anterior, al disminuir 5,3% y 2,3% respectivamente, mientras que el personal ocupado no presentó variación, con lo cual los tres indicadores del comportamiento fabril mantuvieron la tendencia descendente de los últimos trimestres. Es de resaltar, que la producción real industrial en el Eje mostró el mayor descenso entre las regiones que hacen parte de la muestra.

En producción, el comportamiento fue sustentado por los descensos en la mayoría de agrupaciones industriales, principalmente por variaciones de -5,4% en alimentos y -3,6% en otras manufacturas, rubros de mayor contribución en el total regional y en menor medida por la merma en elaborados de metal. Los grupos que exhibieron aumento en el trimestre de análisis fueron confecciones y muebles de madera, aunque con resultados menores frente al trimestre anterior. Al igual que los resultados de producción, las ventas industriales presentaron contracción en alimentos (-0,7%), elaborados de metal (-3,6%) y otras manufacturas (-4,8%), último que completó por segundo trimestre consecutivo variaciones negativas, mientras que confecciones al registrar





14,2%, aminoró su crecimiento.

En lo que respecta al personal ocupado en la industria, entre julio y septiembre de 2016 se mantuvo prácticamente invariable y se recuperó de la leve reducción del trimestre anterior. Este En el tercer trimestre de 2016 el Eje Cafetero presentó reducción en la producción y ventas de la industria, explicado por el bajo dinamismo de todos los sectores fabriles. Comportamiento se debió a que se compensaron los aumentos presentados en el número de personas dedicadas a la producción de alimentos procesados, confecciones y elaborados de metal por los descensos en muebles de madera y otras manufacturas.

Por otra parte, la producción y ventas de la industria en el periodo enero a septiembre de 2016 mostraron variaciones positivas del 1,9% y 2,3%, respectivamente, frente a los primeros nueves meses de 2015, sustentado por el crecimiento en la producción de todos los grupos industriales y el buen dinamismo en las ventas fabriles de confecciones y alimentos.

**ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA:** Según la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), el consumo de energía eléctrica suministrada por esta entidad en Manizales fue de 68,8 millones de kilovatios por hora (kw/h) durante el tercer trimestre de 2016, con una disminución de 3,4% frente a igual periodo de 2015, comportamiento sustentado en la caída de 2,6% en el uso residencial, cuyo consumo fue de 40,3 millones de kw/h, aportando el 58,5% del total. Asimismo, el uso industrial y comercial evidenciaron descensos de 15,5% y 4,0%, respectivamente; por el contrario, la categoría de otros usos creció en 1,0%.

En cuanto a los primeros nueve meses de 2016, el consumo de energía en la capital de Caldas fue de 206,9 millones de kw/h, con una reducción de 3,8%, debido al comportamiento negativo del sector industrial, con una variación de -41,7%; igualmente, los usos comercial y residencial registraron caídas de 1,0% y 0,6%, en su orden; últimos dos rubros que contribuyeron en conjunto con 87,4%.

Por su parte, la empresa Efigas S.A., reportó que durante el tercer trimestre de 2016 se consumieron 22,4 millones de metros cúbicos (m3) de gas en el Eje Cafetero, con un incremento anual de 0,7%, sustentado principalmente en el crecimiento de 3,5% del uso residencial, el cual participó con 50,7% en el total regional. Por ciudades, Pereira tuvo un consumo de gas de 6,4 millones de m3 en el periodo de análisis, superior en 3,9% frente al tercer trimestre de 2015, lo que fue explicado por el aumento del uso residencial en 4,9%, el cual representó el 64,2% del consumo total en la ciudad, además, el comercial creció en 4,6%, pero el industrial evidenció caída. Entretanto, Armenia presentó un consumo de 4,1 millones de m3, y un alza de 4,5%, comportamiento que se justificó en el ascenso de cada uno de sus usos. En contraste, en Manizales el consumo de gas fue de 12,0 millones de m3, con una reducción de 2,2%, por los





descensos en el uso industrial y comercial, que aunados participaron con 63,0% en el total de la ciudad, por su parte, el consumo residencial registró un avance de 1,5% y su contribución fue de 37,0%.

CONSTRUCCIÓN - ÁREA APROBADA: El área aprobada para construir en la región del Eje Cafetero en el tercer trimestre de 2016 ascendió a 300.104 metros cuadrados (m2), lo que significó un aumento del 5,0% frente al mismo trimestre del año anterior. Este comportamiento fue consecuencia de la dinámica en las aprobaciones para vivienda que avanzaron 34,1% y aportaron el 87,7% del total de la superficie autorizada; en cambio, el metraje para la construcción no residencial se redujo 58,7%, debido a la disminución en el área destinada a hospitales, comercio, bodega y oficinas, además de no registrarse licencias para la construcción de edificaciones del sector hotelero e industrial en el trimestre de análisis.

Risaralda con el 23,8% presentó el mayor crecimiento anual de la región en el área licenciada para construir, explicado por el buen desempeño de la residencial que creció 80,3%, con variaciones positivas tanto en viviendas de interés social (VIS) como en no VIS, no obstante, mostró contracción en otros destinos, propiciada por comercio, bodegas y hospitales; sin embargo es de resaltar el mayor metraje aprobado para educación. En Caldas incrementó el 9,5%, impulsado por la no residencial con aumento del 70,2%, particularmente la destinada a educación, oficina, comercio y bodega, mientras que la superficie aprobada a vivienda disminuyó 1,7%, como resultado de la reducción en la diferente a interés social. Por su parte, Quindío fue el único departamento del Eje Cafetero con resultado negativo, -37,6%, a causa del descenso de 19,5% en vivienda, con caídas tanto en la de interés social como en la diferente a interés social; a su vez, el metraje asignado a no residencial cayó en 88,9%. Se debe destacar que en este último departamento el área aprobada para todos los tipos de edificación presentó retroceso, y de forma importante la destinada a hospitales y comercio.

En el acumulado de enero a septiembre de 2016 el área total aprobada aumentó 18,5% en el Eje Cafetero, frente al mismo periodo del año 2015, debido al avance del 34,3% en residencial, ya que la de otros destinos se redujo 21,5%. Caldas y Risaralda exhibieron los mayores crecimientos con 34,8% y 33,6%, respectivamente, mientras en Quindío descendió 19,4%. La destinada a vivienda incrementó en Caldas y Risaralda, pero disminuyó en Quindío; en tanto la no residencial fue menor en los tres departamentos.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA (ICCV): En septiembre de 2016, los costos de construcción de vivienda en Manizales registraron una variación de -0,13%, por el contario, en Armenia y Pereira aumentaron 0,19% y 0,16%, respectivamente; en las tres ciudades la variación fue inferior a la del año anterior. En lo corrido del año, Manizales se destacó con la menor variación con 3,23%, incluso más baja frente a la del consolidado nacional que fue de





3,46%, seguida de Armenia con 3,49 % y Pereira con 4,39%, en estas ciudades el mayor incremento se presentó en mano de obra.

La variación anual mostró una reducción significativa en Manizales al pasar de 6,02% en septiembre de 2015 a 3,96% el mismo mes de 2016, y en Armenia de 4,89% a 4,07%; no obstante, en Pereira aumentó de 4,84% a 5,20%. En las tres ciudades las mayores presiones al alza se presentaron en vivienda unifamiliar, igual a lo ocurrido en el resultado nacional.

CENSO DE EDIFICACIONES: En el tercer trimestre de 2016 el área en proceso de construcción en el Eje Cafetero ascendió 1.743.248 m2, y registró un crecimiento anual del 30,9%, lo que mantuvo la desaceleración del trimestre anterior; no obstante, el resultado fue superior al del consolidado nacional que fue de 5,8% y al del mismo trimestre de 2015 que se ubicó en 22,2%. En las tres capitales de la región cafetera se presentaron variaciones positivas en el área en proceso dedicada a uso residencial, al igual que en la destinada a no residencial. Esta última clasificación, la cual aportó el 26,7% del total de la superficie en proceso de construcción, se destacó el crecimiento presentado en las edificaciones de oficinas, bodegas y hoteles.

COMERCIO Y TURISMO: Entre julio – septiembre de 2016 el volumen de ventas1 del Eje Cafetero menguó su ritmo de ascenso, luego del buen resultado del trimestre anterior. Sin embargo, el balance promedio de la región superó en 18,2 puntos porcentuales (pp) al total nacional, y además le permitió ubicarse por segundo trimestre consecutivo como el resultado más alto entre los territorios de la muestra. De otro lado, las expectativas de los empresarios encuestados sobre el nivel de ventas para los próximos doce meses mejoraron, siendo estas las mayores de los dos últimos años. Por su parte, las expectativas referentes a contratación de trabajadores y nivel de inversión en maquinaria y equipo fueron positivas aunque continuó en desaceleración por segundo trimestre consecutivo.

MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS: En el Eje Cafetero se matricularon 3.285 vehículos nuevos en el Registro Único Nacional de Tránsito (Runt) entre julio y septiembre de 2016, con una disminución de 15,1% respecto al mismo periodo del año precedente, acentuando el descenso de los últimos cinco trimestres, aunque esta reducción fue inferior a la evidenciada por el total nacional (-17,9%). La zona cafetera aportó 5,4% de las matrículas de vehículos registradas en el agregado nacional durante el tercer trimestre de 2016, en dicho periodo fueron inscritos 582 automotores menos frente al mismo lapso de 2015. El comportamiento regional fue explicado por caídas en los tres departamentos, en Risaralda se profundizó el retroceso del periodo precedente, Quindío retornó a terreno negativo luego de la leve recuperación del trimestre anterior, mientras que en Caldas, se mantuvo la variación negativa como en los últimos cuatro trimestres.





Algunos concesionarios reportaron que la disminución en las ventas fue debido a los efectos del paro camionero de la primera parte del trimestre, las altas tasas de interés y los mayores precios de los automotores ante los elevados niveles en la tasa de cambio. Por departamentos, en Risaralda se matricularon 1.394 unidades, con una reducción de 21,4%, la más pronunciada de los últimos cinco trimestres, sustentada en las caídas de los automóviles, utilitarios, taxis, camiones y camionetas, que sumados participaron con 94,7% en el total departamental. Por su parte, Caldas presentó 1.159 matrículas de vehículos nuevos en el periodo de análisis, menor en 10,2% frente al tercer trimestre de 2015, en gran medida por las variaciones negativas en los segmentos automóviles particulares, taxis y camionetas, que en conjunto aportaron el 64,8% del registro total del territorio. Finalmente, Quindío reportó 732 matrículas, con una caída de 8,7%, la menor de la región y revirtió la tenue recuperación del trimestre anterior; la merma fue explicada por los fuertes descensos en las matrículas de utilitarios y taxis, aunque se presentó un leve aumento en el registro de vehículos particulares, segmento que aportó el 65,4% del total de vehículos inscritos en este departamento.

Similar al tercer trimestre de 2016, el Eje Cafetero mostró una variación de -11,3% en las matrículas de vehículos registradas en lo corrido del año a septiembre frente a igual periodo de 2015, y totalizó 9.555 automotores inscritos ante el Runt. La anterior situación se sustentó por el comportamiento negativo en sus tres departamentos, donde cabe resaltar que Caldas con 3.335 registros, presentó la mayor caída, -12,9%, seguido de Risaralda y Quindío con -11,8% y -7,3%, en su orden, departamentos que registraron 4.141 y 2.079 matrículas, respectivamente.

TURISMO: Según informes de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), la tasa de ocupación hotelera durante el tercer trimestre del 2016 en el departamento de Caldas fue de 56,4% y presentó una variación anual de 3,2 pp, que situó a este departamento con la tasa de ocupación más alta y el mayor incremento del Eje Cafetero. Le siguió el avance observado en Quindío, 1,8 pp y un porcentaje de ocupación de 36,7%, sustentando por el comportamiento positivo registrado entre julio y agosto. Por su parte, Risaralda tuvo una ocupación de 49,1% en el periodo julio - septiembre y totalizó un avance de 0,1 pp frente al mismo lapso de 2015. Vale la pena mencionar, que el porcentaje de huéspedes extranjeros se incrementó en Caldas v Quindío. y en Risaralda disminuyó, al promediar tal participación 20,7%, 9,3% y 13,6%, respectivamente. Durante el tercer trimestre de 2016, la tarifa promedio cobrada por los hoteles incluidos en la muestra de Cotelco en los departamentos del Eie Cafetero evidenció aumentos por segundo trimestre consecutivo. De manera sobresaliente, se presentó el importante ascenso en Quindío y Risaralda, los cuales registraron incrementos en sus tarifas hoteleras de 47,6% y 41,0%, respectivamente, siendo el resultado de Risaralda el mayor valor cobrado de los últimos cuatro años, con una cifra de \$227.126; por su parte, en Quindío la tarifa se ubicó en \$182.617 y en Caldas promedió los \$129.120.





Por su parte, según la Aeronáutica Civil de Colombia en el tercer trimestre de 2016 salieron desde los aeropuertos del Eje Cafetero 288.950 usuarios, con una reducción anual de 3,2%, que acentuó la variación negativa del trimestre previo. En el comportamiento influyó la mayor disminución presentada por Pereira, ciudad desde donde se trasladó el 68,4% de los viajeros; igualmente, Armenia que tuvo una participación de 20,7% en el movimiento aéreo de la región, registró descenso. En contraste, en Manizales los pasajeros transportados totalizaron 31.620 personas, con un aumento de 9,7%, el cual fue menor a los incrementos de los dos trimestres anteriores.

En cuanto al resultado de lo corrido del año a septiembre de 2016, el Eje Cafetero trasladó a 865.690 pasajeros, con un crecimiento de 2,3% frente al mismo periodo del año precedente, el cual se 19 explicó por los aumentos de Pereira y Manizales, en la primera se transportaron 589.519 personas y en la segunda 93.606. Por el contrario, desde Armenia salieron 182.565 viajeros, con una disminución de 1,9% comparada con la cifra del acumulado de los primeros nueve meses de 2015.

SISTEMA FINANCIERO – CAPTACIONES: El saldo a septiembre de 2016 de las captaciones del sistema financiero en el Eje Cafetero presentaron un aumento anual de 4,5% al contabilizar un ahorro de \$7,2 billones al cierre del trimestre, resultado que continuó marcando la tendencia de menores incrementos observada desde mediados de 2013 y que se había pausado durante los cuatro periodos anteriores en los que evidenció variaciones alrededor del 12% anual. El segmento que determinó el comportamiento fue el de depósitos de ahorro con un aporte de 54,2% y un crecimiento de 7,9% que le significó la pérdida de dinamismo frente a los avances observados durante los catorce trimestres precedentes, en los que los resultados se habían ubicado en su mayoría por encima del 10,0%. Por su parte, los certificados de depósitos a término (CDT) tuvieron un avance de 5,6%, situándose por debajo de las variaciones evidenciadas en trimestres anteriores en los que había mostrado un continuo progreso hasta alcanzar al corte de junio de 2016 el incremento más alto de los últimos siete años, 22,1%. El tercer segmento en aporte fue el de depósitos de cuenta corriente bancaria, 16,2%, el cual profundizó el retroceso anterior y perpetuó la tendencia a la baja observada desde finales de 2013.

Por departamentos, los tres mermaron el avance del reporte previo aunque se mantuvieron en terreno positivo, siendo Risaralda el de mayor aporte con un total de \$3,2 billones y a su vez el que registró el crecimiento más alto en la región, impulsado por los depósitos de ahorro y CDT que pese a disminuir su ritmo de avance mostraron ascensos de 10,4% y 7,7% respectivamente, consolidando el 84,7% del saldo total de captaciones del departamento. En orden de participación le siguió Caldas al presentar una variación de 1,4% y desacelerar los resultados exhibidos a marzo y junio de 2016; no obstante y a diferencia del comportamiento regional y del de Risaralda, los depósitos de ahorro mantuvieron una relativa estabilidad al aumentar 5,5% el saldo a septiembre de 2016, mientras los CDT evidenciaron una significativa desmejora al pasar de 23,3%





de avance a un incremento de 2,1% en el periodo de análisis. Por su parte, Quindío continuó con un menor crecimiento al totalizar \$1,5 billones y un ascenso de 4,9%, reflejo del similar comportamiento en los depósitos de ahorro y CDT, en tanto los de cuenta corriente bancaria y cuentas de ahorro especial prosiguieron con caídas.

COLOCACIONES: En cuanto a las colocaciones de la región, se evidenció al cierre a septiembre de 2016 un aumento de 4,2% tras contabilizar \$11,8 billones, cifra ligeramente inferior que el corte a junio de 2016 y que le significó la variación anual más baja de los últimos años. Los créditos y leasing comerciales representaron el 47,5% del saldo total, mientras se reduieron en 3,1% frente a igual periodo de 2015, no obstante fueron compensados por los avances, aunque en menor medida, de los créditos y leasing de consumo y los desembolsos para vivienda que tuvieron alzas de 10.0% y 10.9%, en su orden. Similar a la distribución de las captaciones, las colocaciones tuvieron un mayor aporte de Risaralda, aunque fue el único departamento que registró descenso luego del menor ritmo de avance observado desde el saldo a diciembre de 2015. La disminución en las colocaciones se debió a la fuerte caída en los créditos y leasing comerciales cuya participación superó el 50%, en tanto el segundo segmento en participación, créditos y leasing de consumo, redujo ligeramente su avance al ubicar su variación en 10,2% anual, similar al comportamiento de los créditos de vivienda que mermaron por tercer periodo su ascenso con un crecimiento de 4,7% y un aporte de 13,1% al saldo total. De otro lado, Quindío aunque incrementó las colocaciones al cierre del tercer trimestre del año, su resultado fue menor al aumento exhibido en los cortes de los seis trimestres anteriores, con lo que interrumpió la dinámica exhibida desde finales de 2015. En este departamento los créditos y leasing de consumo fueron los de mayor contribución, 43,7%, en tanto crecieron 14,0% cambiando la tendencia ascendente iniciada en junio de 2014; a su vez, los créditos y leasing comerciales que constituyeron el 35,1% del saldo de las colocaciones, mostraron incremento pero en menor medida que los evidenciados en los dos cortes precedentes, similar a los créditos de vivienda que pese a mantenerse en variaciones en torno al 20%, mermaron ligeramente frente al resultado anterior. Finalmente, Caldas aumentó el saldo de las colocaciones en 8,4%, continuando con un mayor ritmo de crecimiento frente a la caída observada al cierre de diciembre de 2015; resultado en el que incidió la recuperación de los créditos y leasing comerciales que aportaron 48,5% y crecieron 7,5%. En segundo y tercer lugar de participación se ubicaron los créditos y leasing de consumo, y los desembolsos para vivienda con alzas de 7,2% y 13,3%, respectivamente, resultados menores al saldo de los dos trimestres anteriores pero con aportes positivos al consolidado.

MERCADO LABORAL: De acuerdo con la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) adelantada por el DANE para el trimestre móvil julio – septiembre de 2016, la tasa de desempleo aumentó frente al mismo trimestre del año anterior en las tres capitales del Eje Cafetero, destacándose Manizales con ascenso de 1,1 puntos porcentuales al ubicarse en 10,3%, seguida del crecimiento de 0,9 pp en Armenia y una tasa de 13,9%, finalmente en Pereira la tasa





fue de 10,3%, y el incremento de 0,4 pp. De esta forma, se detuvo la tendencia descendente que había registrado el desempleo en el Eje Cafetero para el trimestre de análisis, particularmente Pereira y Armenia desde 2009, y Manizales desde 2010. A su vez que las tres capitales se ubicaron por encima del promedio de las veintitrés ciudades que participan en la GEIH, dicho registro ascendió a 10,0%. Es de resaltar que Armenia se ubicó como la tercera ciudad con mayor desempleo en el país, por segundo trimestre consecutivo. En cuanto a la presión laboral medida por la tasa global de participación (TGP), presentó aumento anual en Armenia y Pereira, debido al mayor número de personas en búsqueda de empleo; mientras que en Manizales disminuyó, como resultado del incremento en la población inactiva, en especial quienes se dedican a oficios del hogar. Respecto a la demanda laboral, la tasa de ocupación disminuyó en las tres ciudades, aunque de manera leve en Pereira y Armenia.

Entre julio y septiembre de 2016 en Manizales el número de ocupados descendió 3,5% frente al tercer trimestre de 2015, explicado principalmente, por el menor número de empleos en servicios sociales, comunales y personales, comercio, hotelería y restaurantes, agricultura y ganadería, y en menor medida en industria manufacturera; en Pereira, por el contrario, se registró un aumento del 0,7%, lo cual significó 2.208 nuevos empleos, se destacó el crecimiento de ocupados en los sectores de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, servicios comunales, sociales y personales, transporte, almacenamiento y comunicaciones e intermediación financiera; no obstante, se presentó una fuerte reducción del empleo en la industria manufacturera en la capital de Risaralda y su área metropolitana. Finalmente, en Armenia hubo incremento del 0,2% en el total de personas ocupadas.

La tasa de informalidad repuntó en Armenia en el tercer trimestre de 2016 al ubicarse en 58,8%, luego de presentar cuatro años consecutivos de reducciones en el trimestre móvil julio – septiembre, igualmente, Pereira acumula tres años con aumento anual, al registrar el 52,2% del total de los ocupados en el sector informal; por su parte, en Manizales el porcentaje de trabajadores informales fue de 41,2%, registro más bajo de los últimos ocho años y mantiene la tendencia descendente iniciada en 2010, a su vez, se ubicó con la menor informalidad del país, por debajo del 48,8%, que promediaron las veintitrés ciudades y áreas metropolitanas partícipes de la encuesta.

PRECIOS: En septiembre de 2016, las variaciones anuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de las tres capitales del Eje Cafetero aminoraron sus ritmos de crecimiento, después de observarse en Manizales y Pereira una tendencia ascendente hasta inicios de 2016, mientras que en Armenia este comportamiento al alza se extendió hasta junio del mismo año. De manera particular, Pereira fue la ciudad con menor inflación en la región, 6,83%, resultado que se situó por debajo del promedio nacional y que se explicó por los aumentos menos acentuados en alimentos, otros gastos y transporte; por su parte, la variación de Armenia fue de 7,37% y la de Manizales de





7,82%, lugares donde menguaron los incrementos en alimentos y transporte; no obstante, ambas superaron el registro del país y en lo referente a Manizales, fue el cuarto territorio con mayor inflación en Colombia.

En cuanto al cambio en el nivel de precios de los alimentos en Manizales, este fue de 10,85%, con alzas en las cotizaciones de los procesados como carne de res, panela, azúcar, aceites, hortalizas y legumbres secas y productos de panadería; sin embargo, estos resultados fueron aminorados por el comportamiento de los perecederos, categoría que había impulsado en meses anteriores la mayor inflación de alimentos de la ciudad, y que en esta ocasión menguó notablemente su incremento por La inflación de las tres capitales del Eje Cafetero mostró un menor aumento anual en septiembre de 2016, siendo la variación de Pereira la más baja de la región. Los menores precios del frijol, la cebolla y el tomate. Entretanto, la variación del IPC sin incluir los productos alimenticios fue de 6,56%, en la que incidió el crecimiento en los regulados como el transporte urbano y los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo.

Respecto a Pereira, el aumento en los alimentos alcanzó su punto máximo en julio de 2016, debido al paro camionero de mitad de año que generó impedimentos en el ingreso de productos; no obstante, en los dos meses posteriores hubo menores avances, que al igual que en Manizales. se explicaron por los perecederos que redujeron de manera significativa su ritmo de crecimiento, principalmente por las disminuciones observadas en el frijol, tomate, cebolla y zanahoria. Por su parte, la inflación sin alimentos en la capital de Risaralda fue de 5,05%, inferior a los registros de noviembre y diciembre de 2015 y de la primera mitad de 2016, debido al incremento menos pronunciado en los bienes transables como servicios de telefonía, vehículos y artículos para el aseo y cuidado personal; por el contrario, el alza en los regulados fue superior frente a los cuatro meses previos, sustentada en las mayores cotizaciones de la energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo: mientras que en los bienes no transables se mantuvo el aumento de agosto. siendo uno de los resultados más altos de los últimos dos años, el cual fue explicado por los incrementos en arrendamientos, instrucción y enseñanza. De otro lado, el cambio en el nivel de precios de los alimentos en Armenia fue de 11,65%, ajustando dos meses con crecimientos menos pronunciados después de la tendencia ascendente evidenciada desde febrero de 2014 hasta julio de 2016; en tanto la inflación sin alimentos continuó con la aceleración reportada desde principios de 2013.

OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS FINANZAS PÚBLICAS: La deuda pública de los departamentos y los municipios que conforman el Eje Cafetero con corte al 30 de septiembre de 2016 registró un saldo de \$414.170 millones, evidenciando un incremento de 8,1% frente al mismo lapso de 2015, el cual fue sustentado en el crecimiento del saldo de los municipios capitales, con un alza de 15,4%, para un total de \$238.238 millones; asimismo, la deuda de los departamentos





creció 7,8% y sumó \$120.088 millones. Respecto al resto de municipios, estos presentaron una disminución de 14,5% en sus acreencias, menguando en parte el resultado del total regional.

En los departamentos, Quindío presentó la mayor deuda en el Eje Cafetero, con unas obligaciones de \$163.045 millones en el acumulado a septiembre de 2016, y un aumento anual de 36,0%, debido a los planes de desarrollo urbanístico que vive la ciudad, además del fortalecimiento de otros sectores como educación y salud; igualmente, el gobierno central departamental amplió sus saldos en 13,8%; sin embargo, la deuda del resto de municipios evidenció una variación negativa de 15,8%.

Por su parte, en Risaralda la deuda pública totalizó \$138.760 millones, con un descenso de 4,2%, debido al menor valor observado en Pereira y en el resto de municipios; por el contrario, las acreencias del departamento se incrementaron en 46,4%. Entretanto, los saldos en Caldas mostraron una caída de 5,2%, por el por el resultado del departamento que registró un retroceso de 11,1%, y del resto de municipios con una disminución de 22,8%; en contraste, Manizales aumentó el saldo de su deuda en 4,3%, para un total de \$55.688 millones<sup>3</sup>.

#### ESPECIFICIDADES DEL PROCESO A CONTRATAR

**Técnico:** Tanatología es el nombre que recibe una disciplina vinculada a los efectos que provoca la muerte en el organismo. Se trata de una serie de conocimientos de la medicina y de otras ciencias que analizan diversos aspectos del fallecimiento.

Por lo general se asocia la tanatología a la medicina forense, cuya finalidad es demostrar científicamente por qué se produjo una muerte. Para esto el médico forense desarrolla diversos estudios sobre el cadáver que le permiten determinar las causas del fallecimiento.

Por regla general, los expertos de la tanatología van a tener que trabajar con fallecidos por distintas causas. En concreto, se establecen que estas pueden dividirse en tres: muertes repentinas, muertes a consecuencia de una larga enfermedad o muertes violentas, ya sea por un accidente, un homicidio o un suicidio<sup>4</sup>.

La tanatología es una rama de la Medicina Legal que se encarga del estudio del cadáver, así como de los cambios reductivos o conservadores que presenta el cuerpo con el paso del tiempo. La Tanatología Médico Legal está integrada por varios capítulos.

<sup>4</sup> http://definicion.de/tanatologia/



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Boletín Económico Regional III Trimestre de 2016 Eje Cafetero Caldas/ Risaralda/ Quindío



Tanatosemiología: es el estudio de las transformaciones que se presentan en el cadáver, desde el momento en que se presenta la muerte, a través de los signos y procesos que se observan. En este capítulo se estudian los signos recientes de muerte como la deshidratación, enfriamiento, rigidez muscular y livideces cadavéricas. Hay signos de muerte no reciente que pueden ser reductivos como la putrefacción, antropofagia cadavérica; o fenómenos conservadores del cadáver como la saponificación, momificación y corificación.

Cronotanatodiagnóstico: es determinar, sobre la base de los signos cadavéricos, el tiempo aproximado que ha transcurrido desde el momento de la muerte hasta que es solicitada la intervención del Médico Legista y del Criminalista. Estos fenómenos, tanto los recientes como los no recientes, tienen ya establecido el tiempo que tardan en presentarse, por lo que cuando un cadáver no es presa de antropofagia cadavérica canina o por roedores, o estuvo bajo el efecto de algún agente físico que altere su proceso normal de destrucción o conservación, es posible determinar, basándose en estos signos el Cronotanatodiagnóstico.

Tanatolegislación: es el conjunto de normas que regulan el tratamiento del cadáver, los procedimientos administrativos y judiciales, así como la documentación correspondiente.

Necropsia Médico Legal: es un procedimiento médico quirúrgico, técnico y científico, destinado a determinar las causas de la muerte y las condiciones en las que se produjo, mediante la apertura sistemática, ordenada y completa del cuerpo.

Biotanatología: Es el estudio de los organismos que se nutren, procrean, se desarrollan o habitan el cadáver. En este capítulo se estudia la Entomología Forense que se encarga de estudiar todos los insectos y artrópodos que se encuentran en el cadáver.

Embalsamología: es el estudio y aplicación de procedimientos que conservan artificialmente el cadáver, como sucede en los anfiteatros de las diferentes Escuelas de Medicina.

La muerte es un proceso por medio del cual se presenta el cese de las funciones vitales del organismo, como es ausencia de: respiración, circulación y sensibilidad. Actualmente se manejan los términos de muerte somática y muerte celular.

Muerte somática: significa que la persona ya no funciona como la unidad de una sociedad, se encuentra inconsciente, no logra comunicarse con el medio externo, no se da cuenta de sí mismo de su existencia en el mundo.





Muerte celular: cese de la respiración y el metabolismo de los tejidos corporales, lo cual es seguido de inmediato por la autólisis y descomposición<sup>5</sup>.

**Regulatorio:** El Ministerio de la Protección Social Resolución número 1447 de 2009 (Mayo 11) "Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres"

Artículo 50 de la Ley 1448 de 2011 en cuanto a la asistencia funeraria a las víctimas, señala: "En cumplimiento de su objeto y en desarrollo de sus facultades, las entidades territoriales, en concordancia con las disposiciones legales de los artículos 268 y 269 del Decreto-Ley 1333 de 1986, pagarán con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios, a las víctimas a que se refiere la presente ley, los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos.

Decreto número 046 de fecha 19 de Abril de 2013, se reglamentó la prestación de servicios exequiales para población vulnerable y se derogó los decretos números 0018 y 0090 de 2005, para brindar a la población vulnerable del Municipio de Armenia, con puntaje del SISBEN hasta 51.57, víctimas de conflicto armado, población habitante de calle, personas institucionalizadas en entidades de atención identificadas mediante listado censal, cadáveres de personas no identificadas (N.N) y de cadáveres identificados no reclamados, indígenas y bebés o no natos hijos de padres identificados<sup>6</sup>.

Resolución 5194 de 2010 (diciembre 10) Ministerio De La Protección Social por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.

Ambiental: los entierros fúnebres tradicionales, su escasa regulación y la incidencia en la vida humana. Millones de células en descomposición, contaminación de vertimientos a aguas por lixiviados expulsados por los cadáveres, erosión a los suelos y malos olores se califican como algunos de los impactos ambientales más frecuentes cuando se elige este método para disposición de cuerpos. A continuación presentaremos un resumen técnico de los diferentes factores que influyen negativamente en el medio ambiente.

Existen distintos procesos de contaminación en los cementerios, sin embargo, y siguiendo las debidas normas que establece la ley, la contaminación generada es un proceso que requiere especial atención antes, durante y después del acto de la inhumación, para ello el Decreto 2676

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Estudio Previo Secretaria Desarrollo Social



<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://play.spotify.com/?utm\_source=web-player&utm\_campaign=bookmark



de 2000, explica que las actividades de los servicios fúnebres generan una variedad de residuos sólidos con diferentes características que se pueden clasificar como peligrosos y no peligrosos. En esa medida se habla de tres procesos, el primero en el traslado, la velación y el tercero en la inhumación o entierro.

Durante el proceso de descomposición: En el proceso de descomposición de los cadáveres se consideran principalmente los residuos encontrados al momento de la exhumación, puesto que en el proceso de inhumación se generan residuos orgánicos provenientes de los restos de las coronas y los arreglos florales y algunos sobrantes de excavación en los jardines cementerios. Además encontramos que en el proceso de exhumación generalmente se encuentran los huesos del cuerpo humano y en algunas ocasiones se encuentra el cuerpo momificado con restos de piel y musculatura deshidratadas además de restos de madera, metal de herrajes, trapos de la ropa podrida, plásticos y sobrantes de excavación.

El suelo: En esa medida un estudio de la Universidad Militar Nueva Granada dice que el suelo no sólo soporta la vida de muchos animales y microorganismos, sino que también sirve como sumidero de diversas sustancias que el hombre acumula en él, entre ellas, los lixiviados que generan las basuras o la sepultura de cadáveres.

En esa medida hablar de un impacto ambiental generado por la práctica de la inhumación tradicional o "entierro" dirige la atención a analizar el entorno en el cual se ubican los cementerios dado que allí muchas veces están rodeados por asentamientos humanos y ecosistemas. Para ello la Ley 430 de 1998 en el artículo 10, argumenta: "Es obligación del generador o productor de los residuos peligrosos realizar la caracterización fisicoquímica de los mismos a través de laboratorios especiales debidamente autorizados por los organismos competentes e informar a las personas naturales o jurídicas que se encarguen del almacenamiento, recolección y transporte, tratamiento o disposición final de los mismos".

**Social:** Los ritos funerarios, las prácticas relacionadas con la muerte y el enterramiento de una persona, son específicos de la especie humana.

Estas prácticas, estrechamente relacionadas con las creencias religiosas sobre la naturaleza de la muerte y la existencia de una vida después de ella, implican importantes funciones psicológicas, sociológicas y simbólicas para los miembros de una colectividad. Así, el estudio del tratamiento que se dispensa a los muertos en cada cultura proporciona una mejor comprensión de su visión de la muerte y de la propia naturaleza humana. Los rituales y costumbres funerarias tienen que

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> DAJ - SMIC 008 DE 2016





ver no sólo con la preparación y despedida del cadáver, sino también con la satisfacción de los familiares y la permanencia del espíritu del fallecido entre ellos.

Las diferentes formas de despedir al cadáver varían en función de las creencias religiosas, el clima, la geografía y el rango social. El enterramiento se asocia al culto de los antepasados o a las creencias en la otra vida<sup>8</sup>.

**Político:** No se evidencia un evento adverso para el adelantarse frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal esta recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato, sin verse afectado por cambios de políticas gubernamentales.

**B.** Estudio de la Oferta Están en capacidad de prestar el servicio requerido por la entidad las personas jurídicas que cumplan con los requisitos del pliego de condiciones.

#### C. Estudio de la Demanda

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD					
Entidad	Quindío - Alcaldía Municipio De Armenia	Caldas - Alcaldía Municipio De Riosucio	Santander - Alcaldía Municipio De Bucaramanga	Bolívar - Alcaldía Municipio De Mompós	
Modalidad de Selección del Contratista:	ión del		Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	
Objeto del Contrato	Contrato de prestación de servicios exequiales para la preparación de cadáveres (tanatología) de población vulnerable del municipio de armenia q, de	Servicios de inhumación de cadáveres de personas vulnerables o de escasos recursos económicos en el Municipio de Riosucio Caldas	Contratar los servicios requeridos para la asistencia exequial dirigida a adultos mayores de 55 años en adelante con puntaje entre 0 y 54,86 de la metodología Sisbén 1 y 2, de los	ataúdes y servicios funerarios para dar sepultura mortuorios de personas de escasos recursos y N.N, y preparación de	







	acuerdo a su reglamentación		centros vida; norte , Álvarez y años maravillosos del Municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en la ley 1276 de 2009	cementerio cuando la circunstancia lo amerite en el Municipio De Santa Cruz De Mompós
Presupuesto Oficial	\$ 15.000.000	\$ 4.500.000	\$ 42.000.000	\$ 10.000.000
Forma de Pago (Condiciones de pago establecidas en los contratos)	Pagos vencidos posteriores a la prestación de los servicios previa verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social (en caso a que haya lugar) y cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.  Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al	El valor del suministro es por la suma de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) la cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales, previo concepto favorable y aprobación por parte del supervisor del contrato en este caso la secretaria desarrollo social y comunitario, de acuerdo a la prestación del servicio prestado de inhumación de cadáveres de personas pobres y NN, y solo se pagará por servicio prestado, en el evento de que no se realice la utilización del valor total del contrato este se liquidará a favor del	La Alcaldía Municipal de Bucaramanga realizara mensualmente el pago de los servicios exequiales prestados únicamente, conforme a las certificaciones expedidas por el supervisor del contrato designado por la secretaria de desarrollo social, con los documentos soporte y evidencias del caso.	El Municipio de Santa Cruz de Mompós, realizará el pago mensualizado, previo presentación de los informes de ejecución con el visto bueno del supervisor designado











Número de	sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003 y demás normas reglamentarias vigentes, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.	municipio. En todo caso el pago correspondiente se sujetará a la disponibilidad de Tesorería y al plan mensualizado de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal, a entera satisfacción.		
Contratos suscrito para		(	04	
el efecto				
Vigencia	2016	2016	2016	2016
Plazo de Ejecución	La ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal vigencia 2016.  Prorroga: Dos (2) meses, contados a partir del primero (1) de enero y hasta el primero (28) de febrero de 2017 y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.	El plazo máximo para la ejecución de la totalidad del contrato será desde la firma del acta de inicio, hasta 31 de diciembre de 2016, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según la ley	El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a realizar la prestación del servicio requerido con el presente proceso a entera satisfacción del Municipio, será de (01) mes y veinte (20) días a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar los recursos, fecha en la cual se terminara y se procederá a su	Seis (6) Meses o Hasta agotar disponibilidad





Oferentes participaron en el proceso	Funeraria Inversiones y Planes de la paz Ltda.  Fundación parque Cementerio Jardines de Armenia	Jardines de Renacer	Asociación de funerarias de Bucaramanga AFUSAN	Exequias Santa Cruz Vanesa Villarreal Rocha
Comportamien to de los contratistas e imposición de sanciones	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales
Garantías exigidas y siniestros	No se hicieron exigibles	No se hicieron exigibles	Cumplimiento Calidad del bien Calidad del servicio Responsabilidad civil extracontractual	No se hicieron exigibles

AÑO	NÚMERO DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
2016	DAJ - SMIC 010 DE 2016	\$ 15.000.000	FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ LTDA
2016	INVITACIÓN PUBLICA 110-2016	\$ 4.500.000	JARDINES DE RENACER
2016	SDS-MC-006-2016	\$ 42.000.000	ASOCIACION DE FUNERARIAS DE BUCARAMANGA AFUSAN
2016	Proceso Número 16 05 19 001	\$ 9.975.000	EXEQUIAS SANTA CRUZ





#### **ESTUDIO DE MERCADO**

SERVICIOS EXEQUIALES DE PREPARACIÓN DE CADÁVERES O TANATOLOGÍA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	PREPARACIÓN SENCILLA O TANALOGÍA DE CADÁVERES IDENTIFICADOS	1	\$ 80.000	\$ 85.000	\$ 82.500
2	PRESERVACIÓN O TANATOLOGÍA POR MUERTE VIOLENTA	1	\$ 130.000	\$ 152.000	\$ 141.000
3	PREPARACIÓN SENCILLA O TANATOLGÍA DE CADÁVERES IDENTIFICADOS (NIÑOS HASTA 5 AÑOS)	1	\$ 50.000	\$ 48.000	\$ 49.000
4	PREPARACIÓN O TANATOLOGÍA DE CADAVERES IDENTIFICADOS POR MUERTE VIOLENTA (NIÑOS HASTA 5 AÑOS)	1	\$ 70.000	\$ 67.000	\$ 68.500
	TOTAL	\$ 330.000	\$ 352.000	\$ 341.000	

Juan Sebastián Londoño Forero Subdirector Departamento Administrativo Jurídico

Proyectó / Elaboró Estudio del Sector y Mercado: Elizabeth M. A. Contratista D.A.J.

